

El papel del trabajo social en la política social

The Role of Social Work in Social Policy

José Alberto Cepeda-Atilano

Resumen

En este artículo se detallan, brevemente, algunos antecedentes históricos y concepciones relativos al origen y desarrollo del trabajo social en América Latina y particularmente en México; se muestran algunos datos relevantes sobre la situación de los trabajadores sociales en su ámbito laboral; se discute la importancia del trabajo social profesional en la confección de las políticas sociales, y se concluye que, hasta el momento, el trabajo social, no obstante haber avanzado en capacidad de generación y aplicación de conocimiento en el campo del bienestar y desarrollo sociales, ha accedido a pocos espacios en los niveles organizacionales decisivos vinculados al diseño y elaboración de las políticas sociales.

Palabras clave: trabajo social, política social, contexto laboral, trabajador social.

Abstract: This article briefly details some historical background and concepts relating to the origin and development of social work in Latin America and particularly in Mexico; some relevant data on the situation of social workers in the workplace are shown; the importance of professional social work in making social policy is discussed, and concludes that, as yet, social work, despite having made progress in capacity for generating and applying knowledge in the field of social welfare and development, it has opened few spaces in decision organizational levels related to the design and development of social policies.

Keywords: Social Work, Social Policy, Work context, social worker.

El papel del trabajo social en la política social

The Role of Social Work in Social Policy

José Alberto Cepeda-Atilano¹

Introducción

El objetivo de este ensayo es revisar la participación de la profesión de trabajo social en la búsqueda del bienestar social a nivel individual, grupal y de comunidad, considerando que aquél requiere, para su existencia, de la cohesión social; es decir, solo puede realizarse dentro de una sociedad unida por un fin común: la vida digna. El trabajo social, orientado por su teoría, sus modelos de intervención y su experiencia organizativa, está llamado a la consecución de tal desiderátum.

Así, se presentan, primeramente, algunos antecedentes y concepciones que dieron origen al trabajo social en América Latina y particularmente en México; enseguida se describe la situación de los trabajadores sociales en su ámbito la-

boral, y, finalmente, se analiza la importancia del trabajo social en la elaboración de las políticas sociales.

Algunos antecedentes y concepciones del trabajo social

Su inicio en América Latina

El trabajo social tiene su origen ideológico en la concepción filantrópica de ayuda al necesitado, y encuentra sus orígenes como profesión en un quehacer humanístico, derivado de la preocupación del ser humano por asistir a sus semejantes (Ramírez, F., 2004).

Bajo la inquietud de iniciar centros de formación profesional en el área de lo social, el trabajo social latinoamericano nace en Chile en 1925. El doctor Alejandro del Río, conjuntando sus experiencias pro-

1. Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

fesionales adquiridas en Europa y los Estados Unidos, se percata de la existencia de un nuevo quehacer institucional en el área de la salud, y se da a la tarea de fundar la primera escuela con el nombre de ‘Trabajo Social’ (Valero, A., 1994) bajo la concepción de un marco benéfico-asistencial (Ramírez, F., 2004).

A través de su desarrollo académico y como profesión, el trabajo social va estructurando su filosofía, la cual se concibe de tres formas: un concepto del hombre en relación con el mundo; ideales y valores orientados a la profesión; y un fundamento para su acción (Macías, E., 1984: 34). Es decir, destacan los valores humanísticos en la base de la ética profesional del trabajo social, y se intensifica, de este modo, el valor del pleno desarrollo del ser humano en relación con su entorno, destacando la justicia social como el motor fundamental de su accionar.

El desarrollo profesional del trabajo social en América Latina pasa por tres momentos. A partir de su fundación, el acento es benéfico-asistencial o asistencialista filantrópico, como respuesta a una preocupación escatológica o con finalidad moralista. Se caracteriza por manifestaciones basadas en diferentes interpretaciones de la caridad cristiana orientada por el amor al

hombre —beneficencia, paternalismo, filantropía, etcétera—, con una intervención asistencialista que no cuenta todavía con un soporte teórico-metodológico. Posteriormente, en la misma década de los veinte, se instala el tecnicismo, que echa las bases para un servicio social científico-técnico, aséptico a todas las propuestas ideológicas del momento.

La tendencia final, aún vigente, consiste en la integración del humanismo y de la técnica social; es una manera de llegar al hombre a través de la contribución de distintas disciplinas y técnicas sociales (Macías, E., 1984: 39): al usuario se le observa de manera única, resaltando su importancia como ser humano en sociedad. Esta integración se intensifica en la década de los setenta, cuando el trabajo social fue influido profundamente y promovido por teóricos de América del Sur, generando un movimiento académico que llevó por nombre el de ‘Re-conceptualización’ (Ander-Egg, E., 1977); así, se desarrolla una técnica instrumental, no antes diseñada, la cual permitió al trabajo social operacionalizar las acciones del gobierno en el trabajo de campo, pero sin permitirle participar en la planificación ni en la programación de la intervención (Ribeiro, M., R. López y S. Mancinas, 2007).

Surgimiento en México

En el caso de México, el establecimiento y desarrollo, a partir de la década de los treinta del siglo pasado, de instituciones públicas orientadas a la educación, la salud y la asistencia social, tuvieron una importante influencia en el surgimiento de la profesión del trabajo social, dado que motivaron la fundación de diversas escuelas especializadas en la impartición de la misma (Ribeiro, M., R. López y S. Mancinas, 2007).

Por tanto, durante el siglo XX, con la aparición de nuevas profesiones y actividades económicas tales como secretariado, obreras calificadas, empleadas de mostrador, cajeras, enfermeras-parteras, comerciantes y obstetras, mujeres de clase media y, posteriormente, de clase popular, las mujeres incursionaron en la naciente carrera universitaria de trabajo social, haciendo sentir su presencia laboral en las instituciones públicas (Castro, A., 2005).

De esa forma, el trabajo social, encauzado de una forma asistencialista y filantrópica, se fue desarrollando de una manera paralela con la consolidación económica y política de México (Ribeiro, M., R. López y S. Mancinas, 2007).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) se dio a la tarea de crear, en 1933, lo que sería la primera escuela de trabajo social, con el nombre de: Escuela de Trabajadoras Sociales y Enseñanza Domestica. Posteriormente, en 1940, se creó la segunda escuela de trabajo social: la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y, en 1945, se funda, en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Escuela de Trabajo Social² (Castro, A., 2005). Para 1980, había en el país 61 escuelas de trabajo social, de las cuales 66 por ciento nació entre 1968 y 1978 (Valero, A., 1994).

Junto a todo esto, el desarrollo económico e institucional del país generó fuentes de empleo para el trabajo social, situando a esta profesión como un elemento importante en la implementación de las políticas sociales (Castro, A., 2005).

Desempeño del quehacer profesional del trabajo social

las transformaciones y procesos de cambio que se suscitan dentro del

2. Posteriormente sería la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

seno de la sociedad han favorecido que los trabajadores sociales se estén incorporando en áreas laborales específicas, recordando que el trabajo social ha sido promovido por el Estado desde sus inicios, lo que ha llevado que este mismo sea el mayor contratante de trabajadores sociales (Gómez, N., 2010).

Considerando que el trabajo social tiene un compromiso fundamental con la justicia social, particularmente con los derechos sociales y sus consecuentes naturales —esto es, el desarrollo y el bienestar sociales—, una descripción del rol situacional a través del que dicha profesión intenta cumplir con tal compromiso ilustraría su desempeño dentro de las instituciones sociales. Con este propósito, mostramos a continuación algunos hallazgos de distintos estudios de seguimiento a egresados.

Guadalupe Granillo y Patricia Moya (2010) encontraron que de 80 por ciento de los egresados que trabaja en instituciones de servicio, 74 por ciento declaró tener categoría de empleado; de este universo, 47 por ciento se ubica en las áreas de intervención tradicionales. A la pregunta de si existía un manual o profesigramas acerca de las funciones y actividades dentro de la institución, 55 por ciento de los interrogados respondió afirmativa-

mente, en tanto que 14 por ciento declaró que las labores que realiza las define la persona que los contrató (Granillo, G. y P. Moya, 2010).

Un estudio realizado por la ENTS de la UNAM muestra que la intervención del trabajador social se da en 58.2 por ciento en los ámbitos del asistencialismo tradicional: 26.6 por ciento en instituciones de salud; 15.7 por ciento en dependencias educativas; y 15.9 por ciento en instituciones de asistencia social. Adicionalmente, 10.3 por ciento se encuentra en espacios dedicados a la administración o procuración de justicia (Gómez, N., 2010). Las funciones que los trabajadores sociales suelen desempeñar en todas estas instituciones tienen relación con el nivel técnico-operativo, con las áreas de servicios y con la atención directa a la población (Gómez, N., 2010). El estudio muestra, sin embargo, que algunos trabajadores sociales se organizan en torno a los intereses y propósitos institucionales, dando composición a la interacción con las estructuras institucionales, transitando entre los mandos medios —24 por ciento— y los niveles superiores —16.2 por ciento— (Gómez, N., 2010).

Otro estudio señala, de forma semejante, que 15 por ciento de los encuestados se ubica en nive-

les de jefaturas departamentales, 57 por ciento está colocado como empleados profesionales y 28 por ciento lo constituyen empleados no profesionales (Godínez, H., I. Aguillon e I. Olvera, 2010).

Los datos expuestos en los párrafos que preceden, confirman que:

Los espacios laborales donde se desempeña el trabajador social, van desde los organismos públicos como pueden ser el IMSS [Instituto Mexicano del Seguro Social], ISSSTE [Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado], SEP [Secretaría de Educación Pública], SSA [Secretaría de Salud], DIF [Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia], Derechos Humanos, reclusorios, Agencias de Ministerios Públicos, juzgados u organismos privados como clínicas, escuelas, centros de rehabilitación o en instituciones gubernamentales como son las ONG [Organizaciones no Gubernamentales], IAP [Instituciones de Asistencia Privada], entre otros, los cuales han ido surgiendo o desapareciendo de acuerdo al contexto político, económico y social imperante de cada momento histórico (Godínez, H., I. Aguillon e I. Olvera, 2010: 11).

La función tradicional del trabajador social se aboca todavía, y casi únicamente, a paliar con acciones asistenciales en las que predomina la inaplicabilidad de los principios filosóficos, la falta de sustento teórico-metodológico y de instrumentos técnico-operativos (Flores, C. y G. Martínez., 2006). Estas funciones se han enfocado primordialmente a la operación de políticas del Estado, a través de los diversos programas asistenciales del gobierno en el campo institucional, sin que se haya podido aún diferenciar las funciones, actividades y tareas del nivel técnico tradicional y del profesional del trabajo social de nivel licenciatura. De esta manera, el trabajo social se ha visto envuelto en la rutina, con una serie de esquemas, instrumentos y registros administrativos ejecutados de forma mecanicista y reduccionista (Flores, C. y G. Martínez., 2006).

A nivel institucional, son cinco las principales funciones que los trabajadores sociales deben desempeñar hoy en día en su campo profesional: atención directa a usuarios, beneficiarios, destinatarios y derechohabientes —población objetivo—; información, orientación y asesoría; investigación, elaboración y ejecución de programas y proyectos sociales; emisión de dictamen a partir de es-

tudios socioeconómicos; y evaluación de proyectos, de procesos, de acciones (Gomez N., 2010: 99).

Si partimos de los principios que definen el rumbo ideal del trabajo social, vemos como su objeto de estudio, las problemáticas y necesidades de los individuos, grupos y comunidades que conforman la sociedad; y como su objetivo, propiciar el bienestar y desarrollo social. Para esto, el trabajo social tiene a su disposición diversos espacios para su desempeño, entre los cuales se pueden contar el rediseño, evaluación y diagnóstico de las políticas sociales (Godínez, H., I. Aguillon e I. Olvera, 2010); diferentes vertientes en las que el objetivo principal sea el interés por dar énfasis al espacio técnico-profesional y ético-político que dé sustento a la práctica con los nuevos sujetos y minorías (Flores, C. et al., 2005).

Es de suma importancia, entonces, contextualizar el trabajo social en el quehacer científico que lleve al bienestar social al terreno de la innovación y al diseño de las políticas sociales (Flores, C. y G. Martínez, 2006).

Trabajo social y su intervención en la política social

La ‘política social’ es ese ejercicio del gobierno de la *polis*, preocupa-

do por “hacer sociedad”; en otras palabras, garantizar que todos los involucrados en ella sean realmente miembros de la misma, bajo la condición de miembro dotado de las características consideradas “normales” (Vila, L., 2002).

El trabajo social, por una parte, “encargado de reparar el tejido social”, preferentemente desde los servicios sociales, ha dado contribución, por medio de la intervención social profesional, a la transcripción de la política social al servicio operativo a la ciudadanía, pero ha sido mínimo el aporte a la configuración y diseño de dichas políticas sociales desde una dimensión proactiva (Red, N. y C. Barranco, 2014).

Por otra parte, considerando que, en el plano científico, la sociología y el resto de las ciencias sociales y humanas contribuyen al entendimiento de las problemáticas sociales, el trabajo social, con base en este entendimiento, diseña y pone en práctica las correspondientes “propuestas de alivio” (Deslauriers, J., 2007); es decir, favorece la expansión del movimiento comunitario, refina el análisis social y la estrategia de acción, profesionaliza los servicios y apoya la estructuración organizacional y la eficacia administrativa de las instituciones (Deslauriers, J., 2007). Al

vincularse con la política social y el Bienestar Social, el trabajo social ha conformado uno de los cambios más importantes en esta disciplina (Bodalo, E., 2011). Por ello:

El Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y sistemas del Bienestar Social (Moix, M., 2004:131).

O como dice Werner W. Bohehm (1959):

los trabajadores sociales podrían participar crecientemente en la formulación de la política social en materias tales como la planificación urbana, los programas de mantenimiento de los ingresos, la expansión de la vivienda financiada pública y privadamente, las relaciones industriales, la solución de problemas sociales tan agudos como la integración y muchos otros en los que pueden ser ne-

cesitados los conocimientos y la destreza necesarios; podría ser la profesión por excelencia que suministrara especialistas en los problemas del vivir.

Uno de los propósitos fundamentales de la política social es la igualdad, y, en particular, una de sus formas: la inclusión. Para ello, dispone de variados instrumentos para conseguirlo (Vila, L., 2002), entre otros, la organización profesional de la acción social en búsqueda de un bienestar en común, más allá del individual. Todo lo cual se identifica plenamente con el principal instrumental disciplinar del trabajo social. Cabría decir que este, en consonancia con la política social, es la búsqueda de la no exclusión en todos los ámbitos de la sociedad; de ahí que la política social es el puente para llegar a la inclusión que alivie las injusticias sociales, amenazantes de la vida social plena. Para avanzar en la sociabilidad y en la vertebración del tejido social, es necesario pensar en perspectivas diversas, con inteligencia social y compartida, mas allá de los intereses particularistas e individuales (Pastor, E., 2012).

El trabajo social tiene pues un papel fundamental en el funcionamiento de la política social, al igual que el seguimiento necesario para

su buena ejecución y desarrollo en los diversos aspectos que abarca. Sin embargo, todavía se transita, en alguna medida, por el camino de la tradicional concepción operativa del trabajo social cuyo primer deber está en centrarse en los “clientes”, más que en resolver los males de la sociedad (Bodalo, E., 2011).

El trabajador social, gracias a su preparación científico-técnica y a su experiencia profesional, puede, mediante una inmersión profunda y crítica en los procesos político-gubernamentales, influir de manera importante en la evolución e innovación de la política social y del sistema de servicios sociales. De esta manera, estos pueden favorecer una cumplida y eficiente respuesta a la complejidad de las necesidades actuales de cada contexto social, aportando indicadores para corregir, desarrollar y promover los contenidos y las direcciones más adecuados de las diversas políticas sociales (Red, N. y C. Barranco, 2014).

Lo anterior promueve la participación socialmente responsable de todos los agentes —públicos, privados y sociales, responsables políticos, profesionales afines y ciudadanía— en las prácticas de intervención social, haciendo a

estas más integrales-integradas y transversales (Red, N. y C. Barranco, 2014).

Como señala Manuel Moix (1980), la política social es

toda acción organizada o profesional, ejercida sobre la persona humana o sobre la comunidad o sobre ambas a la vez, que afecte directa e inmediatamente a la posibilidad del libre perfeccionamiento y desarrollo integral del hombre, es decir, a la posibilidad de su plena y libérrima realización personal, posibilidad en cuya garantía se cifra precisamente el imperativo de la justicia social, entendida esta última como la exigencia ética de que la convivencia humana se ordene de modo que, cualesquiera que fueren las relaciones en que el hombre, por su dimensión social, se hallare inmerso, quede siempre a salvo la posibilidad de acrecentar los valores humanos, se haga posible en todo momento el libre perfeccionamiento integral de la persona humana, su máximo desarrollo, su más plena realización.

Por ello, el título de grado en Trabajo Social contribuye:

a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales (...) participar en la formulación de las Políticas Sociales (...) para que puedan tomar sus propias decisiones (...), siendo necesario para ello el (...) fomento de la participación (Pastor, E., 2009).

Por consiguiente, el trabajo social ha sido, en sus diversas acepciones, una de las más relevantes mediaciones utilizadas para el desarrollo de las políticas sociales; empero, es preciso reconocer que, institucionalmente hablando, se ha intentado mantener al trabajador social dentro de los límites señalados por las políticas sociales de integración; en otras palabras, aquellas destinadas a hacer frente a necesidades sociales inmediatas, de allí que en la actualidad es difícil mantenerlo encasillado en estas coordenadas, si es que se tiene la voluntad de realizar un efectivo *trabajo social* (González, H. y A. García, 1991).

Conclusión

Al trabajo social le corresponde el compromiso ciudadano de ser el agente profesional constructor de la cohesión social; en teoría, ha tenido como principal objetivo con-

tribuir, en conjunto con las políticas sociales, a la promoción del bienestar social integrado a los procesos de desarrollo social.

En la práctica, el trabajador social de nivel licenciatura, a lo largo de su intervención en las diversas instituciones, se ha desempeñado, en gran medida, en tareas de carácter subrayadamente operativo, trayendo por consecuencia la indistinción de un profesionalista propiamente dicho y un técnico dedicado solo a un ejercicio asistencialista y ejecutor de programas. Contra lo que pudiera esperarse, el trabajo social profesional ha sido poco reconocido en su capacidad de intervenir en el diseño y formulación de las políticas sociales.

El campo laboral de la mayoría de los trabajadores sociales se encuentra en los espacios tradicionales: instituciones gubernamentales de salud y educativas, siendo el Estado su mayor contratante, aun cuando en los últimos años el trabajo social se ha desempeñado también en el área industrial.

Por otra parte, es baja la incidencia de trabajadores sociales en puestos de toma de decisiones. Como resultado, el trabajo social, al no contar todavía con una participación contundente en puestos de alta jerarquía, desperdicia de alguna forma su capacidad de con-

tribuir al mejoramiento y desarrollo de la política pública en materia social.

El trabajador social ha sido eficaz ejecutor de las políticas sociales, pero las oportunidades abiertas para profundizar en el análisis, elaboración y evaluación de las mismas, han sido poco aprovechadas, no obstante contar aquél con la preparación, experiencia y aptitudes para explorar dichos ámbitos.

Se necesita de un gobierno maduro en el contexto de un sistema político capaz de ofrecer espacios institucionales donde el trabajador social desenvuelva su profesionalismo. Solo así aquél podrá contribuir, con su intervención, a que las mayorías ciudadanas se expresen a través de sus actores a fin de lograr acuerdos básicos, desencadenando un proceso de mejora de las políticas sociales (Casar, M., 2003).

El trabajo social debe construir paradigmas teóricos independientes, irrumpiendo en un contexto que parece no facilitar la emergencia de aproximaciones alternativas; en otras palabras, enfrentar el desafío de dejar de ser solo “hermeneutas de obras ajenas”, profundizar en la producción del conocimiento (Gómez, F., 2014), y aportar de forma activa en la planificación y ejecución de las políticas

sociales, sin olvidar su posición privilegiada en la atención directa de los grupos sociales afectados por los problemas y desigualdades (Ramírez, F., 2004).

Bibliografía

- Ander-Egg, Ezequiel, 1977, *Trabajo Social como una acción liberadora*, Madrid, Editorial Universitaria Europea.
- Bodalo, Ester, 2011, “Trabajo Social y Política Social en Manuel Moix”, *LRH la razón histórica*, pp. 55-67.
- Boehm, Werner, 1959, *Objectives for the Social Work Curriculum of the Future*, Nueva York, Social Work Curriculum Study.
- Casar, María Amparo, 2003, “Gobernabilidad, la agenda pendiente”, *Nexos*, pp. 31-34.
- Castro Sánchez, Ana Elisa, 2005, “Ser trabajadora social en México: el impacto de las ideologías de género en el surgimiento de las escuelas de Trabajo Social”, *Perspectivas Sociales*, pp. 99-124.
- Deslauriers, Jean Pierre, 2007, “El trabajo social quebequense”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIO-TAM*, pp. 87-103.
- Flores Cisneros, Carmen y Gudelia Martínez, 2006, “Hacia una concepción del Trabajo Social contemporáneo en México: su condición profesional”, *Katalysis*, pp. 249-259.
- Flores Cisneros, Carmen, Gudelia Martínez León, Aidé Rodríguez Salauz, Gerardo Alberto Montero Reséndiz, Gabriela García Azpeitia y María del Rayo Monsalvo Márquez, 2005, “Mujeres indígenas migrantes, sus derechos, salud sexual y reproductiva”, *Katalysis*, pp. 111-123.
- Godínez, Hilda María del Consuelo, Ismael Aguillón e Ivonne Olvera, 2010, “Salarios mínimos profesionales. El caso de los Licenciados en Trabajo Social egresados de la UAEH”, *CINTEOTL*, pp. 1-39.
- Gómez, Francisca, 2014, “Trabajo Social, desco-

- lonización de las políticas públicas y saberes no hegemónicos”, *Katalysis*, pp. 87-94.
- Gómez, Norma Angélica, 2010, *Campo profesional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social.
- González Hernández, A. y Alfonso García, 1991, “Políticas Sociales: el contexto del Trabajo Social”, *Pedagogía Social. Revista Intrauniversitaria*, Valencia, pp. 27-39.
- Granillo, Guadalupe y Patricia Moya, 2010, “Seguimiento de egresados de la licenciatura en Trabajo Social y ubicación en el mercado laboral”, *Savia*, pp. 6-9.
- Macías Gómez, Edgard, 1984, “Hacia un Trabajo Social liberador”, *Humanitas*.
- Moix, Manuel, 1980, “Algunas precisiones sobre el concepto de la Política Social como disciplina científica. Su definición”, *Revista de Política Social*, pp. 5-31.
- Moix, Manuel, 1993, “‘Universalidad’ versus ‘Selectividad’ en los Servicios Sociales. La ‘Discriminación Positiva’, Alternativas”, *Cuadernos de Trabajo Social*.
- Moix, Manuel, 2004, “El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto”, *Cuadernos de Trabajo Social*, pp. 131-140.
- Pastor, Enrique, 2009, “El Trabajo Social en la dimensión de las Políticas Públicas de proximidad: responsabilidad y compromiso social”, *Humanismo y Trabajo Social*, pp. 85-109.
- Pastor, Enrique, 2012, “Trabajo social, capital social, inteligencia cooperativa, dialogo significativo”, *Portularia*, pp. 91-99.
- Ramírez, Francisco, 2004, “Adiós, señorita asistente. Construyendo la historia del trabajo social en Chile”, *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 129-135.
- Red, Natividad de la, y Carmen Barranco, 2014, “Trabajo Social y participación en las políticas sociales”, *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, pp. 39-45.
- Ribeiro, Manuel, Raúl López y Sandra Mancinas, 2007, “Trabajo Social y política social en México”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, pp. 175-200.
- Valero, Aída, 1994, *El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Valero, Aída, 1995, “El Trabajo Social en México”, *Gaceta Cetus*, núm. 5 (1), p. 5.
- Vila López, Luis, 2002, “Política social e inclusión”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp. 13-34.

Recibido: 17 de octubre de 2014

Aceptado: 22 de junio de 2015